

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TECNICOS
AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC C. LTDA."**

1. CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Ambato el 19 de noviembre de 1987, ante el Notario Quinto del cantón Ambato; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Ambato, Dr. Alberto Moscoso Serrano, mediante Resolución N° 88.5.2.1.001 de enero 12 de 1988.

2. OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Lauro Miguel Estrada Benavides y Luis Enrique Larrea Tinajero, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía "TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC C. LTDA.", los comparecientes son ecuatorianos, casados y domiciliados en la ciudad de Quito y Ambato, respectivamente.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 6'000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente forma: En Numerario S/. 2'600.000,00; y, por Utilidades no Distribuidas S/. 400.000.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Luis Larrea T., Eduardo Garzón, Fernando Reinoso y Miguel Estrada.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula Sexta de los estatutos, la misma que en adelante dirá:

CLAUSULA SEXTA.— DEL CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en SEIS MIL PARTICIPACIONES, iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.

Ambato, a 12 de enero de 1988

**DRA. MARTHA PINTADO A.
ABOGADA—SECRETARIA**

0016